

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 11  
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO**

**TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

<b>Cargo:</b>	<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 11</b>
<b>Sueldo</b>	<b>\$1.364.839</b>
<b>Requisitos</b>	<b>LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE</b>

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARIA ULTIMO AÑO	ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN
REGIONAL NORTE DE SANTANDER GRUPO DE PLANEACION Y SISTEMAS	1.093.760.878	JEFFERSON GUERERRO CARVAJAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 09	NO	100,00 SOBRESALIENTE	NORTE DE SANTANDER C.Z. CUCUTA 3 (REF. 12078)
REGIONAL CHOCÓ GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	1.087.994.803	URIBE ZAPATA CLAUDIA BIVIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 09	NO	100,00 SOBRESALIENTE	RISARALDA DOS QUEBRADAS (REF. 10999)
DIRECCION GENERAL GRUPO DE PRESA	52.846.213	TOCARRUNCHO CARDENAS MISLEN YAMILE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 09	NO	100,00 SOBRESALIENTE	DIRECCION GENERAL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL (REF. 10120)
REGIONAL BOGOTÁ CENTRO ZONAL PUENTE ARANDA	78.699.816	VILLEGAS MORALES EDUARDO ENRIQUE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 09	NO	99,28 SOBRESALIENTE	REGIONAL CUNDINAMARCA - GRUPO ADMINISTRATIVO (RE. 13505)

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico [Adriana.CastanedaM@icbf.gov.co](mailto:Adriana.CastanedaM@icbf.gov.co), indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 17 NOV. 2020 (2 días hábiles)

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA**  
Director de Gestión Humana

Revisó: Dora Alicia Quijano- Grupo RyC  
Elaboró: Adriana Castañeda Mendoza- DGH